

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y UNO

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los **CATORCE** días del mes de **SETIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTIDOS**, siendo las **CATORCE** horas, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de esta ciudad, los Miembros Titulares electos de la Junta Municipal de la ciudad de Encarnación, Señores **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ**, Lic. **NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD**, Abog. **CARLOS MARINO FERNANDEZ**, Lic. **NATALIA VERONICA ENCISO DE OREGGIONI**, Abog. **DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO**, Abog. **FREDY FERMIN ORTEGA ULLON**, Arq. **KEIJI GUILLERMO ISHIBASHI TORRES**, Abog. **ZULMA MEMMEL VALDEZ** Ing. **EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK**, Dra. **GLORIA BEATRIZ ARREGUI MARTINEZ**, Arq. **ANDRES MOREL FRETES**, todos bajo la Presidencia del **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ**, ausente el concejal **Lic. EDUARDO VICTOR FLORENTIN BOLF**, ante mi Secretario Autorizante se da inicio a la Sesión Ordinaria. Declarada abierta la Sesión la Presidencia del Concejo da la bienvenida y se pone a consideración de los Señores Concejales la adopción del siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

PUNTO 1) a) Consideración para su aprobación el Orden del Día.-----

b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 40 de la Junta Municipal, de fecha 07 de Setiembre de 2022.-----

c) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 05 de la Junta Municipal, de fecha 05 de setiembre de 2022.-----

d) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales.-----

PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS:

a) LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS.

b) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIONES ASESORAS

PUNTO 3) LECTURA DE MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES.

PUNTO 4) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES.

PUNTO 5) ASUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1) a) Consideración para su aprobación el Orden del Día: El Presidente **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ** pone a consideración de los miembros el Orden del Día con los temas que se detallan. No habiendo consideraciones el Orden del día es llevado a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos con las inclusiones mencionadas.-----

b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 40 de la Junta Municipal, de fecha 07 de Setiembre de 2022. El Presidente **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ** pone a consideración de los concejales el acta de la Sesión Ordinaria anterior, cuya copia ha sido enviada a todos los miembros en sus respectivos correos electrónicos con suficiente antelación, por lo que se resuelve omitir su lectura. No habiendo consideraciones el Acta es llevada a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos sin modificación. -----

c) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 05 de la Junta Municipal, de fecha 05 de setiembre de 2022. El Presidente **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ** pone a consideración de los concejales el acta de la Sesión Extraordinaria anterior, cuya copia ha sido enviada a todos los miembros en sus respectivos correos electrónicos con suficiente antelación, por lo que se resuelve omitir su lectura. No habiendo consideraciones el Acta es llevada a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos sin modificación. -----

d) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales. El Presidente **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ** manifiesta que tienen uso de la palabra los concejales que deseen rendir homenajes o realizar alguna mención especial. No habiendo uso de palabras se prosigue con el Orden del día.-----

PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS:

a) LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS

1) Nota N° 2724/2022 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el **Expediente N°4014/2022** presentado por la señora **EVANGELISTA SILVERO VDA. DE CRISTALDO** sobre solicitud de aprobación definitiva de fraccionamiento de inmueble ubicado en el distrito de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio y Dictamen de la Comisión de Planificación. -----

2) Nota N° 2730/2022 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el **Expediente N° 3580/2022** presentado por la **Fundación LAZOS DEL SUR** sobre exoneración de impuesto inmobiliario del inmueble donde se encuentra parte de las instalaciones del "Hospital Día Oncológico" del B° Chaipé de esta ciudad. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio y Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

3) Nota N° 2749/2022 remitida por el Intendente Municipal, solicitando la Rectificación de la Resolución N° 233/2022 sancionada por la Junta Municipal, teniendo en cuenta que en la misma se ha consignado en forma involuntaria como número de identificador del proceso de **LICITACION PUBLICA NACIONAL N°03/2022 "PARA LA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON FONDOS DEL FONACIDE"**, el número 406.142 **debiendo ser el correcto el I.D.N° 414.473**. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia, se resuelve su tratamiento sobre tablas, y teniendo en cuenta que la solicitud de rectificación de la numeración señalada se ajusta a derecho, la misma es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos, sancionándose la Resolución respectiva. -----

4) Nota N° 2764/2022 remitida por el Intendente Municipal, elevando para conocimiento el cronograma de asambleas de renovación y conformación de Comisiones del distrito de Encarnación, conforme al detalle que se anexa. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Comunicación de referencia la misma se toma nota quedando a disposición de los señores concejales. -----

5) Nota N° 2769/2022 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el pliego de bases y condiciones para el llamado a **"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N°05/2022 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS BANCOS Y LAS LUMINARIAS EN LA ZONA SECTOR COSTANERA (BOLIK, SAN JOSE Y PACU CUA) Y SECTOR PLAYA (MBOI KA'E y SAN ISIDRO) I.D.N°418.468**. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio y Dictamen de la Comisión de Legislación.-----

6) Nota N° 2800/2022 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el pliego de bases y condiciones para el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 06/2022 "PARA LA TERMINACIÓN DEL TALLER MUNICIPAL Y CENTRO LOGÍSTICO – PLURIANUAL"**. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio y Dictamen de la Comisión de Legislación -----

7) Nota N° 2801/2022 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración para llevar adelante el proceso de **CONCESIÓN PARA LA GESTIÓN, ORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO Y EXPLOTACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO CONTROLADO Y TARIFADO EN LA VÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN**". Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio y Dictamen de la Comisión de Legislación.-----

8) Nota N°2851/2022 del Intendente Municipal, invitando a participar del recorrido y encendido de la ANTORCHA OLIMPICA previsto en el marco de las actividades de la XII EDICIÓN DE LOS JUEGOS SUDAMERICANOS DE LA ODESUR, la cual se llevará a cabo el lunes 19 de setiembre del corriente, a partir de las 09:00hs en la pérgola de la playa San José. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la invitación de referencia, se toma nota de la misma quedando a disposición de los señores concejales.-----

9) Nota N°2850/2022 del Intendente Municipal, invitando a participar del Acto protocolar en recordación de los 96 años de la tragedia del ciclón de Encarnación, a llevarse a cabo el martes 20 de setiembre del corriente a las 16:45hs en el mirador de la Playa San José. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la invitación de referencia, se toma nota de la misma quedando a disposición de los señores concejales.-----

10) Nota remitida por la Directora de la Escuela Básica N°7742 "Nueva Generación", solicitando una colaboración económica para ofrecer un agasajo a los 95 adolescentes/jóvenes que asisten a dicha Institución, por el día de la juventud. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia, se toma nota de la misma quedando a disposición de los señores concejales.-----

11) Nota remitida por la Sra. Stela Bonifacia Ramirez de Acosta, proponiendo que una calle de la ciudad de Encarnación lleve el nombre de quien en vida fuera el Excombatiente de la Guerra del Chaco CRISTOBAL CABRERA NUÑEZ. - Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio y Dictamen de la Comisión de Planificación.-----

12) Nota remitida por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay-Destacamento Esperanza del barrio Chaipé, solicitando un aporte económico de los señores Concejales, para cubrir los gastos de la Institución como ser combustible e insumos de primeros auxilios. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia el mismo se toma nota quedando a disposición de los señores concejales.-----

13) Nota remitida por la Comisión del Entorno de la Feria Municipal "La Placita", solicitando la intervención inmediata respecto a los casilleros ubicados en la parte posterior de los locales comerciales de dicho sector, debido a las problemáticas que causan a quienes tienen sus comercios en la zona de la Placita y alrededores Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia el mismo es girado para estudio y Dictamen de la Comisión de Inquietudes Vecinales.

14) Nota remitida por pobladores del barrio Pacú-Cuá, solicitando la designación de una calle del citado barrio, con el nombre de quien en vida fuera **Don ANTONIO CABRERA NUÑEZ**, antiguo poblador y benefactor de la zona. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio y Dictamen de la Comisión de Planificación -----

b) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIONES ASESORAS

1) Dictamen N° 75/2022 de la Comisión Permanente de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial Con relación a la consulta que le fuera formulada sobre el Expediente No. 1292/2019 presentado por la firma **ATLÁNTICA DE INMUEBLES S.A.**, elevado por el Intendente Municipal por Nota No. 2500/2022, por el cual solicitan la Aprobación Definitiva del Loteamiento del inmueble individualizado como **Finca-Matricula No. H01/10.002, con Padrón N° 9477**, ubicado en el lugar denominado Colonia San Antonio Ypecurú del Distrito de Encarnación, dice; Que, la Intendencia Municipal por Resolución N° 5439/2021, **APROBÓ** en forma provisoria el loteamiento del inmueble individualizado como **Finca-Matricula No. H01/10.002, con Padrón N° 9477** de acuerdo a los Planos de Mensura e Informe Pericial con la descripción de las superficies de lotes, calles, áreas verdes para plaza, espacio para edificio público y otros, presentados ante el Departamento de Catastro de la Municipalidad de Encarnación. Que, la Dirección de Catastro Municipal en su Informe sobre Aprobación Final del Loteamiento del inmueble individualizado como **Finca-Matricula No. H01/10.002, con Padrón N° 9477**, propiedad de la firma **ATLÁNTICA DE INMUEBLES S.A** ubicado en el lugar denominado Colonia San Antonio Ypecurú, distrito de Encarnación, Departamento de Itapúa, según Expediente N° 1292/2019 expresa: Visto la presentación del título de propiedad del inmueble individualizado como **Finca-Matricula No. H01/10.002, con Padrón N° 9477**, y el presente Proyecto de loteamiento con los Planos de Mensura e informes periciales correspondiente que describen las superficies de los lotes, calles, y otros. Siendo las **fracciones destinadas para calles, áreas verdes para plaza, edificio público y otros** conforme al siguiente detalle: Las superficies para calles, espacios públicos y plaza serán transferidas a favor de la Municipalidad de Encarnación. Los responsables de la Dirección de Catastro y Obras de la Municipalidad de Encarnación, han procedido a verificar, en su parte pertinente, que el presente Proyecto de Fraccionamiento, se ajusta a lo dispuesto en la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal" sobre Loteamiento, y que la misma ha dado cumplimiento a las disposiciones vigentes sobre Loteamiento. Que, la Dirección Jurídica Municipal, en su Dictamen N° 7369/2021 expresa: "...Que, conforme a los antecedentes señalados, y los documentos obrantes en el expediente y la normativa mencionada, esta Dirección de Asuntos Jurídicos es del criterio que corresponde remitir a la Junta Municipal, para su estudio y consideración a fin de disponer la aprobación definitiva del Loteamiento de conformidad a los planos e informes presentados y debidamente aprobados por la Dirección de Catastro de ésta Institución".- Que, la Ley 3.966/2010 "Orgánica Municipal", y sus modificatorias la Ley No. 4.198/2010 y la Ley No. 5.346/2014, en su Artículo No. 245 inciso "b", establece: "Aprobación definitiva o ratificación de la Junta: Una vez aprobado provisoriamente el loteamiento por parte de la Intendencia Municipal y cumplidas las obligaciones impuestas al propietario en los Artículos No. 246 "Obligaciones del propietario" y No. 247 "Contribución inmobiliaria obligatoria" de este Capítulo, el Expediente será puesto a consideración de la Junta Municipal, la que deberá expedirse en el plazo máximo de sesenta días, contados desde su recepción en la sesión ordinaria de la Junta Municipal. Si no existieren objeciones, se aprobará en forma definitiva el proyecto de fraccionamiento ratificando la resolución de la Intendencia Municipal. En caso contrario, el proyecto será rechazado mediante resolución fundada". Que, los miembros de esta Comisión, habiendo realizado el estudio del contenido de las documentaciones obrantes en el expediente, como asimismo de los Informes y Dictámenes de los responsables de los Departamentos Catastro, Obras y Dirección de Asuntos Jurídicos

Municipal, donde consta que se han efectuado la verificación respectiva y los recurrentes han cumplido con los requisitos exigidos por la Ley No. 3966/2010 "Orgánica Municipal", son de parecer que corresponde otorgar la aprobación definitiva del loteamiento del inmueble individualizado como **Finca-Matricula No. H01/10.002, con Padrón N° 9477**, de acuerdo a las documentaciones obrantes en el Expediente N° 1292/2019 remitido por la Intendencia Municipal. Por tanto se recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal cuanto sigue: **1) APROBAR** en forma Definitiva el **Loteamiento de la Finca-Matricula No. H01/10.002, con Padrón N° 9477**, ubicado en el lugar denominado Colonia San Antonio Ypecurú del Distrito de Encarnación del Distrito de Encarnación, solicitado por la firma **ATLANTICA DE INMUEBLES S.A.**, ratificando la aprobación provisoria realizada por el Intendente Municipal por Resolución N° 5439/2021, de acuerdo a los planos de mensura e Informe Pericial con la descripción de las superficies de lotes, calles, espacio para edificio público, áreas verdes para plaza, y otros verificados por los Departamentos de Catastro y Obras de la Municipalidad de Encarnación, cuyos informes se adjuntan al Expediente N° 1292/2019 que fuera remitido por el Intendente Municipal, en cumplimiento del Art. 245, Inc. "b" de la Ley No. 3966/2010 "Orgánica Municipal. **2) ESTABLECER** que los Planos de Mensura y Deslinde e Informe Pericial con la descripción de las superficies de los Lotes, calles, áreas verdes y otros referidos a este Loteamiento, que se adjuntan al Expediente No. 1292/2019, deberán llevar la firma y el sello de la Dirección de Catastro de la Municipalidad de Encarnación, para ser válidos ante cualquier trámite legal posterior a esta aprobación, y forman parte de la presente Resolución Municipal. - **Asimismo la Dirección de Catastro**, deberá verificar y llevar adelante el estricto cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Art. 246° - Obligaciones del Propietario, y concordantes de la Ley No. 3966/2010 "Orgánica Municipal", por parte del propietario del inmueble loteado, si correspondiere. **3) SANCIONAR** la Resolución respectiva y remitir a la Intendencia para los fines consiguientes.

Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Dictamen de referencia hace uso de la palabra el concejal **Arq. Andrés Morel** expresa: Este es un loteamiento que cumple con la Ordenanza que estipula el compromiso de construcción de empedrado, también el tema de energía eléctrica no tenía, la provisión de agua potable pretendían de trabajar con un asentamiento que está cercano, trajeron el compromiso de hacer su propio sistema de agua, la Comisión recomienda aprobar el Dictamen. Finalizada la consideración de referencia el Dictamen es llevado a votación siendo aprobado por unanimidad de votos, sancionándose la Resolución respectiva. Ausente en el momento de la votación el concejal Ing. Eduardo Rebruk.

2) Dictamen N° 76/2022 de la Comisión Permanente de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial. Con relación a la consulta que le fuera formulada sobre el Expediente No. 8867/2021, presentado por los señores **ELIODORO OJEDA y FERMINA BAEZ DE OJEDA**, de propiedad de los señores: *Fermina Báez Vda. De Ojeda, Lucía Mabel Ojeda Báez, Luis Ojeda, Norberto Ojeda, Benicio Ojeda, Damacia Ojeda, Tomás Ojeda Báez, Pablina Ojeda Báez, Laura Beatriz Ojeda Báez, Patricia Fátima Ojeda Báez, Santos Ojeda, Eliodoro Ojeda, María Magdalena Ojeda y Alcides Miguel Garcete Ojeda*, de acuerdo al Certificado de Adjudicación dictado la Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República dictado en los autos caratulados "JUSTO OJEDA S/SUCESIÓN INTESTADA", elevado por el Intendente Municipal por Nota No. 2699/2022, por el cual solicita la Aprobación Definitiva del Fraccionamiento del inmueble individualizado como **Finca Matrícula N° H01/3655 Padrón N° 5060, Lote "202"**, ubicado en el lugar denominado Colonia Santo Domingo, del Distrito de Encarnación, dice: Que, la Intendencia Municipal por Resolución N° 1079/2022, **APROBÓ** en forma provisoria el Fraccionamiento del inmueble individualizado como **Finca Matrícula N° H01/3655 Padrón N° 5060, Lote "202"**, de acuerdo a los planos e Informe Pericial con la descripción de las superficies de lotes, presentados ante el Departamento de Catastro de la Municipalidad de Encarnación. Que, la Dirección de Catastro Municipal en su Informe sobre Aprobación Final del Fraccionamiento del inmueble individualizado como **Finca Matrícula N° H01/3655 Padrón N° 5060, Lote "202"**, propiedad de los señores: *Fermina Báez Vda. De Ojeda, Lucía Mabel Ojeda Báez, Luis Ojeda, Norberto Ojeda, Benicio Ojeda, Damacia Ojeda, Tomás Ojeda Báez, Pablina Ojeda Báez, Laura Beatriz Ojeda Báez, Patricia Fátima Ojeda Báez, Santos Ojeda, Eliodoro Ojeda, María Magdalena Ojeda y Alcides Miguel Garcete Ojeda*, según Expediente N° 8867/2021 expresa: Visto la presentación del título de propiedad del inmueble individualizado como **Finca Matrícula N° H01/3655 Padrón N° 5060, Lote "202"**, y el presente Proyecto de loteamiento con los Planos de Mensura e informes periciales correspondiente que describen las superficies de los lotes y otros. Que, la Dirección Jurídica Municipal, en su Dictamen N° 1233/2022 expresa: "...Que, de acuerdo a las normas legales citadas, los informes mencionados, y los demás antecedentes obrantes en el expediente esta Dirección Jurídica es del parecer que corresponde remitir a la Junta Municipal, para dar cumplimiento a las disposiciones vigentes". Que, la Ley 3.966/2010 "Orgánica Municipal", y sus modificatorias la Ley No. 4.198/2010 y la Ley No. 5.346/2014, en su Artículo No. 245 inciso "b", establece: "Aprobación definitiva o ratificación de la Junta: Una vez aprobado provisoriamente el Fraccionamiento por parte de la Intendencia Municipal y cumplidas las obligaciones impuestas al propietario en los Artículos No. 246 "Obligaciones del propietario" y No. 247 "Contribución inmobiliaria obligatoria" de este Capítulo, el Expediente será puesto a consideración de la Junta Municipal, la que deberá expedirse en el plazo máximo de sesenta días, contados desde su recepción en la sesión ordinaria de la Junta Municipal. Si no existieren objeciones, se aprobará en forma definitiva el proyecto de Fraccionamiento ratificando la resolución de la Intendencia Municipal. En caso contrario, el proyecto será rechazado mediante resolución fundada". Que, los miembros de esta Comisión, habiendo realizado el estudio del contenido de las documentaciones obrantes en el expediente, como asimismo de los Informes y Dictámenes de los responsables de los Departamentos Catastro, Obras y Dirección Jurídica Municipal, donde consta que se han efectuado la verificación respectiva y el recurrente ha cumplido con los requisitos exigidos por la Ley No. 3966/2010 "Orgánica Municipal", son de parecer que corresponde otorgar la aprobación definitiva del Fraccionamiento del inmueble individualizado como **Finca Matrícula N° H01/3655 Padrón N° 5060, Lote "202"**, de acuerdo a las documentaciones obrantes en el Expediente N° 8867/2021 remitido por la Intendencia Municipal". Por tanto, se recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal cuanto sigue: **1) APROBAR** en forma Definitiva el Fraccionamiento del inmueble individualizado como **Finca Matrícula N° H01/3655 Padrón N° 5060, Lote "202"**, ubicado en el lugar denominado Colonia Santo Domingo del Distrito de Encarnación, presentado por los señores **ELIODORO OJEDA y FERMINA BAEZ DE OJEDA**, de propiedad de los señores: *Fermina Báez Vda. De Ojeda, Lucía Mabel Ojeda Báez, Luis Ojeda, Norberto Ojeda, Benicio Ojeda, Damacia Ojeda, Tomás Ojeda Báez, Pablina Ojeda Báez, Laura Beatriz Ojeda Báez, Patricia Fátima Ojeda Báez, Santos Ojeda, Eliodoro Ojeda, María Magdalena Ojeda y Alcides Miguel Garcete Ojeda*,

ratificando la aprobación provisoria realizada por el Intendente Municipal por Resolución N° 1079/2022 de acuerdo a los planos de mensura e Informe Pericial con la descripción de las superficies de lotes, verificados por los Departamentos de Catastro y Obras de la Municipalidad de Encarnación, cuyos informes se adjuntan al Expediente N° 8867/2021 que fuera remitido por el Intendente Municipal, en cumplimiento del Art. 245, Inc. "b" de la Ley No. 3966/2010 "Orgánica Municipal".---

2) ESTABLECER que los Planos de Mensura y Deslinde e Informe Pericial con la descripción de las superficies de los Lotes y otros referidos a este fraccionamiento, que se adjuntan al Exp. N° 8867/2021 deberán llevar la firma y el sello de la Dirección de Catastro de la Municipalidad de Encarnación, para ser válidos ante cualquier trámite legal posterior a esta aprobación, y forman parte de la presente Resolución Municipal. **Asimismo la Dirección de Catastro**, deberá verificar y llevar adelante el estricto cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Art. 246º Obligaciones del Propietario, y concordantes de la Ley N°3966/2010 "Orgánica Municipal", por parte del propietario del inmueble fraccionado, si correspondiere.-----

3) SANCIONAR la Resolución respectiva y remitir a la Intendencia para los fines consiguientes.-----
Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Dictamen de referencia hace uso de la palabra el concejal **Arq. Andrés Morel** expresa: es un fraccionamiento en dos en una finca matriz, cumple con todo lo estipulado en leyes y Ordenanza, por lo tanto solicitamos su aprobación. Finalizada la consideración de referencia el Dictamen es llevado a votación siendo aprobado por unanimidad de votos, sancionándose la Resolución respectiva. -----

3) Dictamen N° 31/2022 de las Comisiones de Educación y Deporte, y de Cultura, Turismo y Espectáculos. Con relación a la minuta presentada por el concejal municipal Abog. Diego Aquino, solicitando la declaración de Interés Municipal, la realización de los XII Juegos Sudamericanos Asunción 2022 "**ODESUR 2022**", a llevarse a cabo del 01 al 15 de octubre de 2022, siendo una de las sub sedes para algunas disciplinas la ciudad de Encarnación, dice: Que, la ciudad de Encarnación, será por primera vez sub sede de los Juegos Suramericanos, un evento deportivo que reunirá a 15 países de toda Sudamericanos, y se contara con la presencia de más de 4.800 atletas quienes competirán en diversas categorías, 1.600 oficiales y entrenadores, así como 1.200 árbitros. Se constituirá en el evento deportivo más importante del Paraguay, y la ciudad de Encarnación tendrá la posibilidad de destacarse a nivel internacional por la cantidad de personas que nos estarán visitando para este evento, oportunidad en que la ciudadanía podrá demostrar su espíritu de hospitalidad que la caracterizan. Que, la ciudad de Encarnación será sede de cinco disciplinas deportivas que forman parte de los Juegos Sudamericanos Asunción 2022, y son las siguientes: esquí acuático, el wakeboard, la natación en aguas abiertas, el monte bike y el triatlón. Que, los miembros de estas comisiones, habiendo efectuado el estudio de la propuesta de referencia, y teniendo en cuenta los fundamentos expuestos en la presentación, son del parecer que corresponde recomendar su aprobación. Por tanto, se recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal cuanto sigue: **1- DECLARAR DE INTERES DEPORTIVO Y TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN**, el desarrollo de las disciplinas deportivas que formaran parte de los "**XII JUEGOS SUDAMERICANOS ASUNCIÓN 2022 - ODESUR 2022**", que se llevaran a cabo en la ciudad de Encarnación del 01 al 15 de octubre de 2022. **2- SANCIONAR** la Resolución respectiva y comunicar a quienes corresponda.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Dictamen de referencia hace uso de la palabra la concejal **Dra. Gloria Arregui** expresa: Realmente es algo histórico que vamos a tener en nuestra ciudad, Encarnación Sub Sede de los juegos tan importantes, donde vamos a recibir a muchísimos atletas, turistas creo que esto nos da la esperanza o promete un inicio de temporada prometedora para el verano, vamos a tener diferentes en la ciudad, así es que es algo muy lindo que invitamos a toda la comunidad a hacerse partícipes, la Comisión recomienda la Declaración de Interés. Finalizada la consideración de referencia el Dictamen es llevado a votación siendo aprobado por unanimidad de votos, sancionándose la Resolución respectiva.-----

PUNTO 3) LECTURA DE MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES

1) Minuta presentada por la concejal Lic. Natalia Enciso, secundada por la concejal Dra. Gloria Arregui, que expresa: Por la presente en carácter de minuta, nos dirigimos a la Plenaria del Concejo Municipal, solicitando se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, peticionándole tenga a bien disponer para que por medio de las Direcciones Municipales que corresponda, se analice la factibilidad de que el tramo de la calle Filiberto Zarza entre Avda. Augusto Roa Bastos y calle Gral. Cabañas de nuestra ciudad, sea de sentido único de circulación vehicular. Que, este pedido obedece a la necesidad de ordenar el tránsito vehicular en la zona, considerando la gran velocidad que imprimen los conductores que transitan por la Avda, Augusto Roa Bastos, y que quienes transitan por la calle Gral. Cabañas y quieren ingresar a la calle Padre Kreusser, suelen realizarlo por el mencionado sector de la calle Filiberto Zarza, constituyéndose en un peligro por el giro que deben realizar en dicho sector; conforme al plano que se anexa. Por lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, elevándole la solicitud de informe de referencia. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra la concejal **Lic. Natalia Enciso** expresa: para que se ubiquen mejor los compañeros, es la calle ubicada después de súper seis, termina en triangulo es muy peligroso, varias veces hubieron accidentes, esa cuadra en si es lo que se pide en sentido único, por la cantidad de circulación, solicito que se envíe a las comisiones de tránsito, legislación para que podamos estudiar a parte del dictamen que pueda venir del ejecutivo. **El concejal Ing. Eduardo Rebruk** expresa: para acompañar la minuta de la compañera, tengo entendido que es la tercera minuta más o menos que presentamos sobre el mismo punto, la gente de transito habían propuesto para que en conjunto podamos elaborar una mesa de trabajo inclusive nos habían invitado para ir a ver in situ creo que era recortar ese triángulo pero creo que hay una cañería que no se podía tocar, acompañó la minuta que es un pedido de muchos vecinos que ya se habían comunicado conmigo por el mismo motivo. **El presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: aprovechando que tenemos varios temas que tratar con la gente de transito podemos crear una mesa de trabajo y tratar este tema si les parece miércoles a las 10hs con tránsito. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos, la remisión de la nota respectiva invitando a participar a representantes de la Dirección de Transito de la Municipalidad el día Miércoles a las 10hs en la reunión de la Comisión Transito. -----

2) Minuta presentada por la concejal Lic. Natalia Enciso, secundada por la concejal Abg. Zulma Memmel, que expresa: Por la presente en carácter de minuta, nos dirigimos a la Plenaria del Concejo Municipal, solicitando se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, peticionándole tenga a bien disponer para que por medio de las Direcciones Municipales que corresponda, se realice el estudio técnico pertinente sobre la factibilidad de que la calle colectora de la ruta Nacional N°6, específicamente en el acceso al barrio Santa María Sector Seminario (Nissur), sea establecida de sentido

único de circulación vehicular. Que, este pedido obedece a la necesidad de ordenar el tránsito vehicular en la zona, considerando la gran cantidad de personas que a diario transitan por la mencionada arteria, por lo que se considera necesario una intervención general en la zona que comprenda ambos accesos de dicha calle colectora de manera a que sea funcional y se adecue a las nuevas arterias que se encuentran en obra por parte de la Entidad Binacional Yacyretá del otro lado de la Ruta hacia el barrio Chaipé, conforme al plano que se anexa. Por lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, elevándole la solicitud de informe de referencia. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra la concejal **Lic. Natalia Enciso** expresa: Es para ordenar es la calle que está detrás de Nissur que es la colectora esa calle está sin nombre que también estamos trabajando para colocarle el nombre pero es la necesidad de ordenar el tránsito ahí, yendo de la Ruta 6ta. para ingresar hacia el barrio Santa María en ese lugar no existe como un encausador pero si existe en la entrada siguiente antes de Trociuk, resulta ser que la gente que entra y sale del barrio Santa María es demasiado complicado estuve trabajando con la gente de tránsito con la gente de planificación y ellos tienen un plan piloto que ellos quieren trabajar porque es muy complicado esa calle colectora plantean entrar por la segunda entrada y salir por la entrada de Nissur la gente que viene por Ruta 6ta, puede ingresar directamente al barrio Santa María y la gente del barrio Santa María tenga que salir sí o sí por la entrada de Nissur es muy peligroso me toca muchísimo salir por ahí cuando voy hacia la ruta sexta es muy muy complicado esa esquina y esa colectora en sí también. Solicito que se envíe a las comisiones correspondientes de la junta para hacer el estudio correspondiente. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Yo recomendaría solicitar a la Entidad Binacional Yacyretá el proyecto del diseño Vial para la intersección entre la costanera del barrio Chaipé acceso al estadio y la ruta 6 antes de definir si esto va a terminar siendo sentido único o no, ver cómo están proyectando los encausadores, rotondas se lleva todo el problema de un lado al otro no hay grandes cambios pero siempre va a haber un cruce al otro carril para los que salen a Santa María y quieren ir hacia Ciudad del Este quizás él dice la solución está en el diseño vial qué plantea la EBY o quizás estamos a tiempo si ellos antes de construir nos pasan el proyecto de diseño vial de pedir las modificaciones si es que vemos que va a generar más problemas. En definitiva, creo que cualquier intervención que se haga acá tiene que ser contemplando las obras que ya se están realizando. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Esto ya fue tratado en el período pasado y como ya está diseñado es como una rotonda gigante que no se respeta la vocación como diría el compañero Andy de la entrada hacia el barrio Santa María es pegando la vuelta por el segundo círculo que muestra y salir por este cómo está diseñada la ruta indica de esa manera que todo ese triángulo que dónde está en Nissur es como una rotonda gigante me adhiero completamente lo que dice el compañero y Ishibashi que al haber la futura entrada del estadio del otro lado eso se va agravar todavía más entonces, el tratamiento tiene que ser conjunto para encontrar una solución. **La concejal Lic. Natalia Enciso** expresa: al respecto sobre el pedido de la EBY el Arq. Fernández de Planificación había hablado justamente de solicitar a la EBY sitios de planeamiento sobre porque plantea en poner tipo una rotonda, ver primero eso para poder ir trabajando por lo menos saber qué es lo que van a hacer para poder implementar algún tipo de plan. Finalizada las consideraciones de referencia se resuelve por unanimidad de votos la remisión de nota a la Entidad Binacional Yacyretá solicitando el diseño del ingreso al estadio como así también incluir este tema en la mesa de trabajo del miércoles. -----

3) Minuta presentada por la concejal Lic. Natalia Enciso, secundada por la concejal Dra. Gloria Arregui, que expresa: Por la presente en carácter de minuta, nos dirigimos a la Plenaria del Concejo Municipal, solicitando se autorice la Declaración de Interés Municipal del "IX CONGRESO INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD, MARKETING Y EMPRESA" organizado por la Universidad Autónoma de Encarnación (UNAE), a realizarse los días 10, 11 y 12 de Noviembre de 2022, en el Campus Urbano de dicha Universidad, con el lema "Educación Superior y Vinculación Afectiva con el Medio y las Empresas para un Futuro Sostenible". Que, el objetivo de la actividad será la promoción y el intercambio de experiencias académicas, profesionales y científicas entre entidades públicas y privadas, instituciones de educación superior, universidad y empresa, estudiantes, docentes e investigadores del país y la región para contribuir a la formación integral de profesionales que generen emprendimientos e investigaciones a favor del desarrollo nacional, por lo que consideramos necesario que este tipo de actividades académicas sea declarada de Interés Municipal de nuestra ciudad. Por lo expuesto, se solicita que la presente minuta sea girada para estudio y dictamen de las Comisiones de Educación y de Cultura. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma es girada para estudio de las Comisiones de Educación y de Cultura.

4) Minuta presentada por los concejales Lic. Natalia Enciso, Dra. Gloria Arregui, Lic. Nehemías Cuevas, Arq. Andrés Morel, Abg. Diego Aquino y Abg. Carlos Marino Fernández, que expresa: Por la presente en carácter de minuta, nos dirigimos a la Plenaria del Concejo Municipal, presentando diversas inquietudes de Comerciantes ubicados en la Feria Municipal "La Placita", quienes solicitan la intervención del Municipio para el mejor funcionamiento y mejoramiento de algunos sectores de dicho sector. Que, específicamente elevan inquietudes referentes a que el estacionamiento que poseen actualmente se encuentra saturado y no da abasto para la cantidad de personas que a diario concurren a realizar sus compras en la feria, por lo que requieren se analice la factibilidad de ampliar dichos espacios de estacionamiento o en su caso destinar algún área o inmueble municipal ubicado en las adyacencias a la Placita para que sea destinado como estacionamiento vehicular. En el mismo sentido solicitan se pueda reforzar la seguridad en la zona, para que tanto los comerciantes como compradores que acuden al lugar se puedan sentir seguros, considerando el aumento de la criminalidad en nuestra ciudad. Como último punto solicitan se realice el despeje de veredas y se verifique la situación de vendedores informales u ocasionales que se encuentran en dicho sector y que no pagan ningún canon por la ocupación del espacio público. Por lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, elevándole la inquietud de los comerciantes de la Feria Municipal. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente la concejal **Lic. Natalia Enciso** expresa: Asistimos a una reunión convocado por el actual jefe de la Placita encargado del orden de la Feria Municipal escuchamos las inquietudes de los comerciantes que se encuentran dentro de la feria municipal y diversas inquietudes van con respecto al ordenamiento en sí del estacionamiento así como decía la minuta creo que debemos instalar sobre este tema porque es bastante complejo tiene que ver con las casillas que hablamos un poco más adelante instalar una mesa de trabajo con el Ejecutivo municipal para poder entablar esta situación y resolver para darle una imagen un poco más ordenada a lo que es el área externa de la Feria Municipal ya que el área interna está bien cuidado bien tratado suele recurrir y es el área de afuera lo que tenemos que ordenar para dar una solución acorde y a largo plazo.-----

La concejal Dra. Gloria Arregui expresa: En realidad en los alrededores, los comerciantes manifestaron la competencia desleal que ellos sienten con vendedores que vienen de otros distritos vienen en sus vehículos se ponen en el costado y descienden desde su propio vehículo los que asistieron a la reunión hicieron también el compromiso de trabajar con todos los comercios de comprometerse despejar de sus vehículos todo el entorno de la Placita si es que se les concede el uso del estacionamiento. Entonces sería mucho territorio ganado para la gente para el turista para el comprador entonces que tenga espacio para estacionar sabemos que el estacionamiento es uno de los motivos que hace que a veces la gente se dé la vuelta y al final no se quede a comprar en ese sitio ellos están dispuesto a conversar a trabajar con el municipio a despejar completamente de sus vehículos la zona. **El concejal Abog. Marino Fernández** expresa: De la misma reunión surgió la necesidad o la sugerencia de que se cobre el estacionamiento controlado en los lugares de la feria municipal sobre todos los alrededores una manera de poder encontrar estacionamiento y queda la pelota picando cómo se dice creo que es algo que se puede implementar algo razonable porque realmente estacionar es todo un problema en esos lugares a veces pierden clientes por no tener lugar de estacionamiento y también que se concienticen un poquitito de ellos de no estacionar los feriantes mismos en los lugares que podrían ser para sus clientes en ese sentido se habló de poder acondicionar el lugar que tienen detrás de la feria un lugar amplio pero que en este momento no se está utilizando adecuadamente falta un poquito de ordenamiento ahí es muy interesante tener este tipo de charlas con la gente de ese lugar que bien podría ser un atractivo turístico sabemos de qué es lugar donde se consigue alimentos frescos a muy buen precio también un servicio de comida que es una alternativa para nuestros turistas señor presidente, entonces poner a la altura de nuestra ciudad que tenga un servicio económico para nuestros turistas gasóleos. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Se evidencia de que tenemos que generar un mercado de abasto, un lugar donde los camiones mayoristas que están viniendo en estos momentos de los lugares de producción puedan comercializar de forma correcta los productos en este lugar, la feria municipal de la Placita se mezclan todas las actividades y las calles van ocupando el lugar que tendría que tener ese mercado abastecedor mayorista es un lugar céntrico con muchísimo potencial principalmente no solamente para proveernos a la ciudad de los productos frescos sino así como dijo el compañero un atractivo turístico y está todo ligado a medida que esto se va consolidando y la informalidad va ganando terreno cada vez se vuelve más complejo trabajar en ese lugar con una suerte de plan Encarnación más para todo este sector derribando esas casillas que causan inconveniente ocupando lugares que están en su aprovechados están en la parte alta por ejemplo se puede reorganizar y ganamos un circuito gastronómico comercial importante para Encarnación. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Apoyo la minuta de los colegas concejales voy a compartir en el grupo las páginas del capítulo 9 del plan Encarnación Más donde se hablan de los lineamientos para la mejora de la Placita y su entorno. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación resolviéndose coordinar una reunión con el señor intendente fecha a fijar, para tratar este punto.-----

5) Minuta presentada por el concejal Arq. Andrés Morel, secundada por el concejal Lic. Eduardo Florentín, que expresa: Por la presente en carácter de minuta, nos dirigimos a la Plenaria del Concejo Municipal, solicitando el acompañamiento de los miembros de la Junta Municipal, para realizar las gestiones necesarias para colaborar con la Señorita **CAMILA VARGAS**, quien fue seleccionada a través del Comité Olímpico Paraguayo, como atleta oficial de la SELECCIÓN PARAGUAYA DE TAE KWONDO, para competir en los juegos ODESUR ASUNCIÓN 2022, a llevarse a cabo en el mes de octubre del corriente año. Que, el pedido obedece a la necesidad de que a través de este Concejo Municipal pueda seguir apoyando a los jóvenes que nos representan en las diferentes disciplinas deportivas, dejando en alto el nombre del departamento de Itapúa. Camila Vargas es una joven Itapuense, de 23 años de edad, que fue seleccionada para representar a nuestro Departamento en los Juegos Odesur Asunción 2022, que se desarrollará del 01 al 15 de Octubre de 2022, en la disciplina de Tae Kwondo modalidad Poomsae. Por lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se resuelva acompañar las gestiones necesarias para apoyar y colaborar con esta atleta Itapuense. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia, se toma nota de la misma quedando a disposición de los señores concejales. -----

6) Minuta presentada por el concejal Dr. Juan Augusto Lichi, secundada por el concejal Lic. Eduardo Florentín, que expresa: Por la presente en carácter de minuta, nos dirigimos a la Plenaria del Concejo Municipal, solicitando se autorice la remisión de una nota al presidente de FEPASA, peticionándole tenga a bien gestionar ante las instituciones que correspondan, la realización de diversas obras de mejoramiento e infraestructura en el sector de la terminal del pasajeros del Tren Encarnación – Posadas, ubicada en el B° Buena Vista como ser: Construcción de cerco perimetral, construcción de sanitarios sexados para los pasajeros, construcción de rampas para discapacitados; como asimismo gestionar ante las empresas concesionarias del servicio, la pronta solución a la problemática surgida referida a la venta de ticket de pasajeros. Que, el pedido obedece a la necesidad de que este servicio de transporte tan importante para nuestra ciudad, pueda ofrecerse con las mejores comodidades posibles para los pasajeros; considerando que el tráfico vecinal fronterizo es el que moviliza la economía del Circuito Comercial de nuestra ciudad, beneficiando a comerciantes del sector, y teniendo en cuenta que a través del tren de pasajeros este tránsito es más fluido, ya que se evita formar la extensa fila de vehículos para pasar a la ciudad de Posadas-Argentina y de ahí a nuestra Ciudad, consideramos que debe ser explotado al máximo. Por lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de una nota al Presidente de FEPASA elevándole la solicitud de referencia. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el Presidente del Concejo **Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Cómo dice la nota consiste en readecuación realmente si bien se inauguró hace poco estuvimos con los compañeros concejales en la reapertura e inauguración también y nos percatamos de la precariedad algunas cuestiones algunas obras cómo se el cerco perimetral que en ese momento ya estaba suelto porque era solamente de alambre yo le manifesté eso al presidente de Fepasa me dijo que iban a estar viendo con la empresa que lo hizo y así también al día siguiente recibe y queja de algunos usuarios de los baños en dónde falta papeleros algunos equipamientos y también así de las rampas y escaleras que se colocaron en el lugar nada más por eso la minuta para ver si de alguna u otra forma se puede realizar o mejorar realmente los equipamientos por la construcción, ahora que están en ese lugar.-----
El concejal Arq. Andrés Morel expresa: Creo que tenemos que agregar en esto y ofrecer a la Junta Municipal como mediadora hay una suerte de competencia entre dos empresas que tienen como cabeza a ciudadanos argentinos de un lado Itapúa Logística que le pertenece al Señor Carlos Yuri que es correntino y del otro lado que es la empresa a Casimiro que le

que pertenece al Señor Marcelo Vikotsky entre ellos no hay entendimiento y ese desentendimiento paga la ciudadanía pues ahora solamente tenemos un tren que llega con pasajeros a Encarnación y vuelve vacío el problema se da con quién cobra el pasaje en Paraguay ambas empresas se atribuyen la potestad del cobro de ese pasaje y esa situación bien complicada hace de que el tren no funcione cómo estaba previsto nosotros estuvimos allí en el brindis y al día siguiente ya no funcionó el tren. **El presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Dentro de la minuta también está eso, estuve en conversación con el presidente de Fepasa me había comentado en una conversación con la gente del grupo Casimiro ellos acordaron que sea de esa forma sobre la hora luego de inaugurarse cambiaron de decisión me estuvo diciendo también que se solucionaría esta semana en todo caso si no hay solución intermediar y ver la forma de solucionar porque la ciudadanía está apagando este problema entre estas empresas. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva. -----

7) Minuta presentada por los concejales Abog. Diego Aquino y Lic. Natalia Enciso, que expresa: Por la presente en carácter de minuta, nos dirigimos a la Plenaria del Concejo Municipal, solicitando se autorice la remisión de una nota al Intendente Municipal, peticionándole tenga a bien disponer la realización de un relevamiento integral y se elabore un informe por parte de las Direcciones Técnicas de la Municipalidad, sobre las condiciones generales actuales del Centro Cívico de Encarnación, como ser: Sistema de iluminación, infraestructuras sanitarias y otros, conforme a la solicitud surgida en la Comisión Especial de Organización de los Corsos Encarnacenos – Edición año 2023. Que, como es de público conocimiento este evento es un ícono a nivel nacional que representa a nuestra ciudad, motivo por el cual consideramos necesario que las instalaciones del Centro Cívico de la ciudad se encuentren en óptimas condiciones para recibir a miles de personas que concurren a observar este evento tan significativo para nuestra ciudad. Dentro de las inquietudes elevadas en la reunión de la Comisión Especial de Organización de los Corsos Encarnacenos – Edición año 2023, se ha mencionado el estado actual de los sanitarios, el sistema de iluminación, la limpieza de las gradas y la calzada, entre otros, motivo por el cual consideramos oportuno solicitar un relevamiento general de dicha Infraestructura Municipal. Por lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de una nota al Intendente Municipal, elevándole la solicitud de referencia. . Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Diego Aquino** expresa: Estuvimos con la colega Enciso con el comité corzo este viernes se va a ser la siguiente reunión y sábado a las 10 de la mañana se tiene previsto hacer la firma de contrato con los clubes, carrozas y comparsas que van a participar entendiéndose que quienes no participen en esa convocatoria no están interesados o no van a poder participar en esta edición de los corsos en ese sentido a partir del lunes prácticamente empieza el operativo publicidad y búsqueda de sponsor y auspiciantes y también al mismo tiempo puesta en condiciones de lo que es nuestro Centro Cívico la última experiencia que personalmente tuve en dónde me di cuenta qué falta demasiado mantenimiento fue el San Juan que se organizó por parte de los vendedores ambulantes en las playas en dónde estuvimos con un grupo de fútbol con un equipo realmente bastante problemas en las instalaciones eléctricas y también de los baños es mucha la inversión que se tiene que hacer para poner en condiciones. El comité corzo está en cero en cuanto a recursos y la municipalidad también está pasando por una situación económica difícil entonces tenemos que prever creo que a través de un relevamiento de las condiciones para ver qué puertas tocar y poder empezar la primera fecha es el segundo sábado de enero entendemos que el segundo fin de semana se va a estar realizando el ensayo general al que estamos acostumbrados siempre y mínimamente para ese día tiene que estar todo listo para poder empezar los carnavales. Finalizada la consideración de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

PUNTO 4) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES

Hace uso de la palabra el concejal Arq. Keiji Ishibashi expresa: Culminamos la semana pasada según lo calendarizado del proceso de socialización de los puntos pendientes de la aprobación del plan de igual manera también se gestionó y se va a incluir en los congresos de ciencia cultura y sociedad de la Universidad Católica y de la UNA de estos temas como para ampliar eso de igual manera se está trabajando de lo que fue este proceso hay un equipo que estaba trabajando la sistematización de todas las opiniones con todas las grabaciones que quedaron en la fan page de la Junta Municipal y se va a presentar un informe detallado de todas las opiniones y cómo se llevó adelante eso además de un calendario que me gustaría proponer de reuniones de trabajo fuera de los días de reuniones de comisión para que podamos ir definiendo una decisión institucional sobre esos cuatro puntos. La concejal Lic. **Natalia Enciso** expresa: Días atrás estuve en comunicación con el director de la escuela taller el profesor Ruiz había hablado con él la posibilidad de que los alumnos de la escuela taller pudieran hacer el mantenimiento de los sectores de la costanera de las palmeras y de los canteros quiero agradecerle así de esta forma al director al profesor por su predisposición a los alumnos que estuvieron realizando el trabajo de mantención y poquito de arreglo de esa zona porque las primeras estaban muy calladitas y teniendo en cuenta que se vienen los juegos así demuestran lo que están aprendiendo en la escuela y poner en práctica también. **La concejal Abog. Zulma Memmel** nada más para comunicar que hoy estuve presente a la convocatoria que se envió a la junta en el trabajo que se realizó sobre un proyecto en cuanto el empoderamiento económico de las mujeres de los barrios, este proyecto como ya dije aquella vez recordé a Juani y ella había trabajado sobre el proyecto había concursado ante el gobierno español y había ganado este proyecto y la habían dado la realización del mismo, posteriormente se tuvo que cambiar de coordinadora el proyecto se inició ya con la capacitación de 68 mujeres en diferido de la ciudad Encarnación el día de hoy se hizo entrega de insumos para iniciar el trabajo práctico de lo que ellos fueron emprendiendo dos grupos, un grupo que fue colección de ellos se entregó horno eléctrico con los insumos necesarios para hacer panes en el otro grupo horno eléctrico insumo necesario para productos de limpieza de esta manera se dio continuidad a este proyecto hoy con la entrega de esos insumos fueron 68 mujeres que pudieron retirar los insumos y ahora van a empezar con la parte práctica con eso es demasiado importante porque de esta manera sabemos las necesidades económicas que no solamente las mujeres pasan pero la mayoría son mujeres hoy ellas van a tener la posibilidad por lo menos 68 mujeres de poder tener un ingreso propio también al terminar esta parte que es la entrega de insumos van a poder hacer asesoras para que su negocio funcione quería comentar eso y realmente expresar mi alegría de poder estar ayudando a mujeres de nuestra Encarnación. **El concejal Abog. Diego Aquino** expresa: El jueves tuvimos la reunión ordinaria del Consejo de Educación declaramos un cuarto intermedio porque hay muchos temas que tratar mañana continúa a las 3 de la tarde están invitados para participar, se va a

realizar en la sala de reuniones de la municipalidad se superpone la reunión de los consejos tengo entendido que ese día hubo reunión de consejo de salud y mañana también hay reunión de consejo de juventud a la misma hora pero estaremos por ahí en algún lugar. También estamos trabajando con la gente de Senatur realizando actualización para los alumnos de la escuela taller y también trabajadores del área en este caso una serie de capacitaciones para los para los taxistas a través del Consejo de turismo y dirección de turismo este día fue actualización para los que trabajan como mozos y también están invitados trabajadores de empresas no solamente egresados de la escuela taller o alumnos, el curso es dictado por funcionarios de la Senatur, agradecerle a los compañeros que estuvieron apoyando lo que fue la capacitación y la tercera corre caminata Todos por el Autismo es una actividad que Encarnación hace todos los años, hace 3 años con el Rotary Encarnación Norte que es un símbolo, vienen los representantes de la asociación que están trabajando por los autistas de Asunción porque este evento ya se convierte en algo tradicional. Fue bastante fuerte porque muchas madres llevaron a sus hijos que tienen autismo un caso en particular qué es realmente me tocó mucho qué tiene a sus 3 hijos con autismo realmente era desesperante porque tienen hiperactividad no sé si saben el autismo es un estado en donde ellos están encerrados en un mundo y les cuesta un poco socializar y también quedarse quieto y la mamá justamente ayer me estaba contando qué la única psicóloga que le atendía en el CENADE por la situación en la que está pasando de atender tres veces por semana, ahora atiende un solo día y desesperada ella porque no tiene otro espacio. Entonces creo que es importante que podamos ver la manera de acompañar estas instituciones para que puedan aumentar sus servicios y la Junta Municipal se hizo presente a través de esto el apoyo para lo que nos pidieron que fue la compra de globos qué fue la culminación del curso con más de 200 docentes que estuvieron capacitándose, cómo hacer, enseñar a alumnos que tienen este síndrome. También el domingo culminó el encuentro que se hace más de 20 años de funcionarios municipales de Resistencia y Encarnación cada año, hace 3 años se cortó pero volvieron a retomar a través de la dirección de tránsito y otras áreas fuimos sede en la Ex Diben, 30 funcionarios de Resistencia vinieron ellos tienen un día de encuentro en donde comparten no solamente el deporte sino también intercambian el sistema de trabajo que tienen allá, y los funcionarios de acá van a ir en noviembre en Resistencia. También el día de ayer se llevó a cabo el encuentro de los Consejos Distritales de Itapúa organizado por el Consejo Departamental realmente estos son los espacios en donde nosotros podemos no solamente compartir nuestro mal estar cómo Capital de Itapúa imagínense justo lo que yo decía la vez pasada en el Consejo sí en Encarnación estamos así y no me imagino cómo estará en los otros distritos, de los 30 distritos solamente participamos 14 porque el resto ni siquiera tiene Consejo de Educación tuvimos un espacio de 10 minutos que ese día nos enteramos para poder presentar lo que hace cada consejo por suerte yo ya tengo casi terminado el diagnóstico que estamos haciendo, e hice rápidamente una pequeña presentación y sinceramente cada Distrito es un mundo, para nosotros es un problema la superpoblación en las escuelas y sin embargo en el interior su problema es que están cerrando escuelas porque tienen solamente 10 o 15 alumnos por la distancia y no pueden con Fonacide solucionar el problema que es llevarle a los alumnos en una escuela que está más distante en un área más poblada pero tomaron ellos el trabajo que estamos haciendo en realizar como un desafío al realizar como departamento este mismo trabajo de diagnóstico y hacer un trabajo final y ver la realidad de más de 600 instituciones educativas que tenemos en Itapúa para presentarle al Ministerio como un pedido y una muestra de cómo están nuestras escuelas en el Paraguay para mostrar y adelantar un poco la última estadística que ven en imágenes color verde muestra de 55 instituciones visitadas de 70 este es un adelanto en cuanto a infraestructura lo que ven en rojo son la cantidad de escuelas que tienen alguna necesidad en infraestructura de 55 escuelas más de 45 alguna necesidad tiene puede ser peligro de derrumbe fisura qué los techos están con goteras. ya comentamos con Naty la reunión Comité Corsos por cómo viene la mano hasta el momento mantenemos 4 clubes de carrozas y 2 clubes de comparsas que ya confirmaron y que van a participar nuevamente se ausentaron los otros tres clubes en la reunión y creemos que para este sábado creemos que no va a continuar si se ojalá se sumen los otros clubes así es que compañeros si ustedes tienen contactos si tienen forma de incidir en las comisiones directivas del San Juan, Pettirossi y Nacional sería importante decirles que les necesitamos para poder retomar lo que son los carnavales. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: ayer estuvimos reunidos con un experto portugués en Senatur también estuvo convocada la Municipalidad de Encarnación es experto en turismo religioso hay un proyecto muy ambicioso que abarca 10 ciudades de Paraguay 3 de Brasil y 7 de Misiones que están relacionadas con el origen jesuítico y se quiere hacer algo parecido a lo que es la caminata que se hace en Santiago de Compostela en España usando el turismo religioso cómo expulsar en dos modalidades uno a pie y otro en bicicleta muy interesante Encarnación está dentro de circuito religioso con varios lugares que tenemos acá que son bastante interesantes también estuve acompañando le a la familia Daverede que tuvo un inconveniente muy grave en la cabecera del puente donde dos autos de esta familia fueron atacados por varios paceros ellos quieren hacer una denuncia aquí en La Junta Municipal si usted permite presidente quieren venir a contar la realidad de lo que ellos ven y yo creo que es hora que tomemos en serio esto que ocurre ahí, diariamente hay incidentes este no es un hecho aislado y usemos los planes pilotos que ya generamos de la Junta Municipal yo no sé porque si sabemos que no funciona lo que está proyectado ahora qué genera más inconveniente qué soluciones seguimos repitiendo la misma fórmula. También estuvimos recorriendo la cantina Pacú Cua con personas que pueden estar interesadas y creo que tenemos que hacer un llamado público para alquiler o cederle a alguna comisaría o a los bomberos o alguna entidad cultural pues ya se robaron las puertas y están saqueando todo lo que queda es una pena que un lugar así esté tan abandonado y el lugar donde estuvimos lo de Fepasa que tiene una serie de ramificaciones no solo la del tren de pasajeros sino también ellos informaron que es momento de que retiremos esa locomotora que son nuestras que están en zona primaria antes que vengan clientes de otra ciudad a buscarla tiene un costo ellos nos van a ceder la vía nos van a servir también los durmientes como para que preparemos el escenario para traer las maquinarias qué son un atractivo turístico importante y podemos tenerla para Encarnación Y si nosotros seguimos dilatando esto va a venir cualquier ciudad con Estación a llevar y no vamos a poder atajar.-----

El presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi expresa: A modo de información fue invitado anoche a una cena justamente una reunión con el círculo de volante ustedes saben que ellos vienen proyectando la posibilidad de poder asfaltar el circuito Alfredo Scheid qué se encuentra en capitán Miranda pero es del círculo encarnaceno es nada más un pantallazo nada más de la posibilidad con quién está hablando también y los kilometraje que se necesita asfaltar en un momento le había solicitado una reunión con La Junta Municipal que vengan también aquí a exponer la idea que ellos tienen y ver la posibilidad de todos juntos poder lograr este objetivo imagínense de lo que significaría hablan de cuatro modalidades hablando de lo que sería campeonato de pista moto karting picada inclusive ya tienen hablado con algunos del vecino país

que querían hacer aquí unas carreras si es que se llega a dar esto la cantidad de gente que entrar y a la ciudad si es que esto se llega a hacer este tipo de eventos hablan de seis a ocho eventos en el año nos decía el presidente que en una carrera que ellos están ahora en la situación en la que se encuentran ingresan cerca de 2000 personas en un acontecimiento comparado de un acontecimiento de fútbol tenemos que tener un poco de interés de poder acompañar el pedido del círculo de volante encarnacena **El concejal Abog. Diego Aquino** expresa: se me pasó invitarles compañeros mañana estudiamos la ordenanza de tránsito ya nos exigen para que podamos actualizar para que se puedan seguir permitiendo la perforación de los registros de conducir con la asesora Delia y los asesores de la dirección de tránsito yo no voy a estar porque culminamos mañana con tres escuelas Rurales y terminamos pero los que quieran acompañar 8:30 en La Junta Municipal **La concejal Lic. Natalia Enciso** expresa: la comisión vecinal del barrio San Francisco de Asís a través de su presidencia la señora Ramona Concepción Pacheco solicita una reunión con la Junta Municipal con respecto a algunos inconvenientes y algunas conversaciones que tuvieron con la Entidad Binacional quiere que les escuchemos un poco sobre sus inquietudes y solicitan una reunión con la Junta Municipal cuando sea posible sobre tema de alcantarillado y otros temas que solicitaron a la EBY.-----

PUNTO 5) ASUNTOS VARIOS

Hace uso de la palabra el concejal Abog. Diego Aquino expresa: A través de la presidencia si podemos solicitar con el Ejecutivo una reunión en Comisión no está el presidente de Hacienda pero sinceramente es preocupante la situación creo que podemos ver juntos una estrategia para evitar después los siguientes meses lo que está ocurriendo ahora entendiendo la situación económica qué siempre es bastante dura en septiembre octubre noviembre luego regularización con los ingresos de impuestos en la temporada pero para aguantar estos meses sinceramente hay funcionarios que dependen de verdad de día a día de cobrar su salario ponernos en su lugar y ver qué podemos hacer nosotros como junta con el Ejecutivo para poder en los siguientes meses cumplir por lo menos con lo básico, entendemos que hay otras deudas y también otros compromisos pero creo que el salario en fecha la prioridad hoy de la municipalidad para con los funcionarios y para hablar más abiertamente sobre eso. Entonces es una reunión si podemos solicitar. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: También en el mismo sentido solicitar una reunión para empezar a trabajar o incorporar si es que ya iniciaron para ver el tema de las alternativas con respecto al transporte porque creo que ya hace más de 15 días que se dijo en 45 días se iba a resolver, que se iban a realizar reuniones con transportistas interesados pero hasta ahora no sabemos nada de la junta y sería bueno involucrarnos en eso. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Se comunicó conmigo el arquitecto de la DINAC que le habíamos citado más o menos para estas fechas que habíamos hablando en Comisión, quería saber si podíamos recibirlos. **El presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Si está pendiente esa reunión, pero lo estaríamos realizando en la semana se octubre por tantas actividades y licitaciones pendientes. No habiendo otros temas que tratar, el presidente del Concejo levanta la Sesión siendo las quince horas y cincuenta y cuatro minutos.-----

Don JUAN LUIS REGIS GONZALEZ
Secretario General Junta Municipal

Dr. JUAN AUGUSTO LICHÍ BENÍTEZ
Presidente Junta Municipal